



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, regularice a la brevedad el funcionamiento del Consejo de Administración del Hospital de Reconquista, publicando un cronograma donde consten las fechas previstas para la finalización de la intervención y los plazos para la elección y posterior designación de los distintos miembros del Consejo.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En febrero de 2021, tras el escándalo de vacunación contra el covid 19 que involucró directamente a miembros y familiares del Consejo de Administración, la ministra de Salud de la Provincia Sonia Martorano aceptó la renuncia presentada por el entonces director del hospital de Reconquista luego de que el Gobernador le solicitara la renuncia y dispuso su intervención. La resolución, firmada a fines de febrero del año pasado dejando sin un Consejo de Administración que establecía 60 días para que la interventora confeccione un informe pormenorizado sobre lo ocurrido, incluyendo descargos y testimoniales de los funcionarios involucrados, a fin de esclarecer los hechos y delimitar responsabilidades.

Sin embargo, a lo largo del año 2021 y lo que ha transcurrido en este 2022, la intervención se ha prorrogado cada 90 días sin notificar a la comunidad del hospital un cronograma estimado donde se explicita la voluntad de las autoridades del Ministerio de Salud por regularizar el funcionamiento institucional de uno de los hospitales públicos más importantes de la provincia y el de mayor complejidad de todo el norte santafesino. Por el contrario, en cada una de las prorrogas se vuelven a volcar los mismos argumentos que en la original intervención.

La Ministra en sus declaraciones hablaba que se había podido verificar ciertos y determinados hechos que podrían constituir ciertas irregularidades en el proceso de vacunación, afectando la transparencia del mismo, lo que provoca gran desprestigio institucional y que para el Ministerio hubo hipótesis de incumplimiento e inobservancia de los instrumentos, pautas y parámetros en el proceso del plan de vacunación.

Con los mismos déficits, el actual interventor del hospital junto al equipo del Ministerio de Salud no ha comunicado avances concretos en la investigación del hecho que desencadenó la disolución del consejo de administración y la renuncia del director del Hospital, Gilberto Nuzzarello, y el Representante del Estado, Andrés Ramseyer en marzo del 2021.

Durante todo este tiempo hemos sostenido que la gravedad de los hechos acontecidos en el hospital durante la campaña de vacunación contra el covid



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

19 exige un compromiso explícito, constante y sincero por parte de las autoridades del ministerio de salud a fin de realizar las tareas de investigación de su competencia, instrumentar las sanciones correspondientes y comunicar a la toda la ciudadanía el resultado de las mismas.

En este contexto, la intervención fue en su momento una medida excepcional que facilitó que el hospital continúe funcionando, pero de ninguna manera puede transformarse esta en una medida atemporal, permanente y de renovación automática que licua la participación activa de los representantes hospitalarios y de la propia comunidad.

Por estos motivos, y por sostener que resulta imprescindible e impostergable contar con un compromiso público del Ministerio de Salud respecto a la fecha en que se normalizará el funcionamiento del Consejo de Administración, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial